



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 28 de marzo de 2014

En Córdoba, a las 9,30 horas del viernes 28 de marzo de 2014 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia de la Decana en funciones Elena Gómez Parra y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 3 de febrero y de las sesiones extraordinarias de 14 de febrero y 4 de marzo de 2014.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de horarios y calendario de exámenes del curso 2013/14.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los Títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria del curso 2012/13.
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de la adscripción a Áreas de las asignaturas del Grado de Educación Social.
- 6.- Debate y aprobación, si procede de la adscripción a Áreas de las asignaturas de la Mención de Ciudadanía Europea del Grado de Educación Primaria.
- 7.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre el Reglamento de preinscripción de las menciones y fecha de solicitud para el curso 2014/15.
- 8.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre el Reglamento de premios extraordinarios de fin de carrera.
- 9.- Debate y aprobación si procede de la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales del listado de alumnado seleccionado para participar en el programa de prácticas en UK (Birmingham) durante el curso 2014/15.
- 10.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Nuevas Tecnologías sobre la regulación del uso del material informático y audiovisual.
- 11.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.
- 12.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Educación de reducción de grupos.
- 13.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Educación de modificación de adscripción a áreas.
14. Asuntos urgentes o de trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Asisten: Aléz Canales, José Antonio. Álvarez Castillo, José Luis. Amor Almedina, María Isabel. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil del Pino, Carmen. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Herruzo

Cabrera, Javier. Juan y Rivaya, Francisco. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Jorge, José Antonio. Pino Osuna, María José. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. Torres Díaz, María Luisa. Valverde Fernández, Francisco. Velasco Pérez, Consuelo. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Lao Salas, Aurora María. Luengo Almena, Juan Luis. Luque Salas, Bárbara. Pérez Casas, Silvio.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 3 de febrero y de las sesiones extraordinarias de 14 de febrero y 4 de marzo de 2014.

Se aprueban.

2.- Informe del Equipo Decanal.

Felicitaciones

A Rosario Ortega por haberse convertido recientemente en abuela.

El Decano muestra su agradecimiento por el interés mostrado por su salud durante el tiempo que ha estado de baja.

Informa de la culminación del proceso de puesta en marcha de la oferta académica del próximo año incluyendo Ed Social y Ciudadanía Europea.

Se informa que desde el 1 de abril Diego Cabrera Pasas, profesor del Dpto. de Psicología es el Coordinador de la Titulación de Psicopedagogía.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de horarios y calendario de exámenes del curso 2013/14.

Se aprueba la propuesta por unanimidad estableciéndose el siguiente:

ACUERDO 13/2014 SOBRE PROPUESTA COMISIÓN DE DOCENCIA DE MODIFICACIÓN DE HORARIOS CURSO 2013/2014: se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia (documento definitivo disponible en la página web del centro).

4.- Debate y aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los Títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria del curso 2012/13 (anexo 2).

El Vicedecano de Planes de Estudios expone el contenido de ambos autoinformes. Se aprueba por unanimidad estableciéndose el siguiente:

ACUERDO 14/2014 SOBRE LOS AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA: se aprueban ambos autoinformes para el curso 2013/14.

5.- Debate y aprobación, si procede, de la adscripción a Áreas de las asignaturas del Grado de Educación Social.

ACUERDO 15/2014 SOBRE MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL: se aprueba la propuesta recogida en el anexo 3 (al final de este documento).

El Vicedecano de Planes de Estudios informa que la materia Practicum puede verse modificada.

6.- Debate y aprobación, si procede de la adscripción a Áreas de las asignaturas de la Mención de Ciudadanía Europea del Grado de Educación Primaria.

ACUERDO 16/2014 SOBRE ADSCRIPCIÓN A ÁREAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA MENCIÓN DE CIUDADANÍA EUROPEA: se aprueba la propuesta recogida en anexo 4 (al final de este documento).

7.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre el Reglamento de preinscripción de las menciones para el curso 2014/15.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa que este punto vuelve a tratarse por una cuestión técnica que ha obligado a rehacer el Reglamento. Plantea que el sistema elegido presentaba un problema informático, por lo que se decidió parar el proceso de la solicitud. Había que modificar el reglamento y el procedimiento. Se ha introducido un criterio de selección por cohortes (dependerá de su expediente académico) y no por orden de llegada.

El Decano plantea que le llama la atención que no haya estudiantes en la Junta de Facultad en la que se aprueba este Reglamento. Se aprueba por unanimidad estableciéndose el siguiente:

ACUERDO 17/2004 SOBRE REGLAMENTO DE PREINSCRIPCIÓN DE LAS MENCIONES PARA EL CURSO 2014/15: se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia recogida en el anexo 5 (al final de este documento).

8.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre el Reglamento de premios extraordinarios de fin de carrera.

ACUERDO 18/2014 SOBRE REGLAMENTO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA: se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia recogida en el anexo 6 (al final de este documento).

9.- Debate y aprobación si procede de la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales del listado de alumnado seleccionado para participar en el programa de prácticas en UK (Birmingham) durante el curso 2014/15.

ACUERDO 19/2014 SOBRE ALUMNADO SELECCIONADO PARA EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN BIRMINGHAM: se aprueba la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales recogida en el anexo 7 (al final de este documento).

10.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Nuevas Tecnologías sobre la regulación del uso del material informático y audiovisual.

La Secretaria informa sobre la necesidad de regular esta situación. Se aprueba por unanimidad estableciéndose el siguiente:

ACUERDO 20/2014 SOBRE REGULACIÓN DEL USO DEL MATERIAL INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL: se aprueba la propuesta de la Comisión de Nuevas Tecnologías recogida en el anexo 8 (al final de este documento).

11.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.

La Secretaria informa sobre las solicitudes presentadas por el Aula de Mejora Educativa, el Aula de Danza y el Centro de Estudios Olímpicos (CEO) de contar con un espacio en el que establecer su sede. Seguidamente hace lectura del escrito recibido por el Dpto. de Educación Artística y Corporal el 18 de marzo en el que se justifica que la ubicación del CEO en la sala de reuniones del Dpto. perjudica la calidad docente y el buen funcionamiento del mismo. Del mismo modo, hace lectura del escrito presentado por la Jefa de Conserjería en cuanto al uso del Seminario 1 (solicitado por el Aula de Danza). En él se informa que dicho espacio es utilizado para un curso de inglés en la actualidad y que además es de gran utilidad para prácticas, reuniones o exámenes.

Una vez argumentada la situación se plantea la propuesta de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio y se establece el siguiente:

ACUERDO 21/2014 SOBRE UBICACIÓN DEL AULA DE DANZA, AULA DE MEJORA EDUCATIVA Y CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS: se aprueba que el seminario ubicado en el módulo D (antiguo aula virtual) sea denominado Aula Polivalente y su uso sea cedido de forma temporal y renovable anualmente al Aula de Mejora Educativa y al Aula de Danza. El uso del seminario I está supeditado al sistema de reservas, en el que prevalece el uso docente que se hace del mismo. El Centro de Estudios Olímpicos podrá hacer uso del Seminario I bajo este sistema de reservas.

No obstante, el Decano propone que se estudien más posibilidades para la ubicación del CEO.

12.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Educación de reducción de grupos.

ACUERDO 22/2014 SOBRE LA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA REDUCCIÓN DE GRUPOS: se aprueba la propuesta recogida en el anexo 9 (al final de este documento).

13.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Educación de modificación de adscripción a áreas.

ACUERDO 23/2014 SOBRE LA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN A ÁREAS: se aprueba la propuesta recogida en el anexo 10 (al final de este documento).

14. Asuntos urgentes o de trámite.

La Vicedecana de Coordinación Académica expone que la Comisión de Docencia propone fijar plazos de funcionamiento del proceso de modificación de horarios. Añade además su agradecimiento a las Coordinadoras de titulación y al personal de Secretaría en su labor desempeñado en el proceso de modificación de horarios.

Se hace el sorteo del grupo por el que se van a empezar las reuniones con el profesorado para la negociación y mejora y de los horarios. El resultado del sorteo fija que se empezará por 3º A (Infantil y Primaria) el 12 de mayo.

La Vicedecana informa que se enviará un correo informativo a todo el profesorado con las fechas y horarios establecidos para cada uno de los grupos.

15. Ruegos y preguntas.

Juan Antonio Moriana ruega que se arreglen la calefacción y aire acondicionado, así como los continuos cortes de luz. La Secretaria informa que en la primera de las situaciones ya se han aceptado los trámites para su puesta en funcionamiento y en el segundo caso se está insistiendo en su reparación.

Juan Antonio Moriana ruega que en la medida de lo posible se adelanten los puntos a estudiar dentro del plazo establecido para que dé tiempo a consultar la información.

Antonio Ruiz ruega que se hagan las gestiones ya solicitadas en su momento para que se cambie el día del Centro al día de la Educación.

El Vicedecano de Planes de Estudios recuerda que se deben cerrar las guías en el plazo establecido.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11.30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix

 <p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>
--	---

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Primero	Pedagogía social	12	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Primero	Historia de la educación contemporánea y social	12	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Primero	Psicología social	6	Psicología	Psicología Social (100%)
Primero	Fundamentos de sociología. Estructura social y desigualdad	6	Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología (100%)
Primero	Desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Primero	Principios psicológicos básicos para la intervención en educación social	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (100%)
Primero	Sociología de la educación	6	Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología (100%)
Primero	Teoría de la educación	6	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Segundo	Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos	12	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Diagnóstico de necesidades en educación social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Segundo	Tecnologías y medios de comunicación en educación social	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Organización y dirección pedagógica en instituciones socioeducativas	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Contextos de riesgo y educación inclusiva I	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Facultad de Ciencias
de la Educación



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Segundo	Animación sociocultural: proyectos e intervención	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Segundo	Psicología de la organizaciones y equipos de trabajo	6	Psicología	Psicología Social (100%)
Segundo	Métodos de investigación en educación social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Segundo	Contextos de riesgo y educación inclusiva II	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Tercero	Orientación, formación e inserción sociolaboral	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Tercero	Diseños basados en la evidencia científica	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Tercero	La música como instrumento de intervención en la Educación Social	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical (50%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Música (50%)
Tercero	Intervención psicoeducativa en drogodependencias y adicciones	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (100%)
Tercero	Estrategias de prevención de la violencia juvenil	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Facultad de Ciencias
de la Educación



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Tercero	Practicum I	30	Educación	Educación (45%)
			Psicología	Psicología (23%)
			Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades (5%)
			Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales (10%)
			Educación, Artística y Corporal	Educación, Artística y Corporal (6%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Historia del Arte, Arqueología y Música (1.5%)
			Ciencias del Lenguaje	Ciencias del Lenguaje (5%)
			Matemáticas	Matemáticas (1.5%)
			Traducción e Interpretación Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación	Traducción e Interpretación Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación (1.5%)
			Filologías Inglesa y Alemana	Filologías Inglesa y Alemana (1.5%)
Cuarto	Lectura y escritura para la inserción social y el crecimiento personal	6	Ciencias del Lenguaje	Didáctica de la Lengua y la Literatura (100%)
Cuarto	Educación para el desarrollo	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales (100%)
Cuarto	La expresión artística en la intervención socioeducativa	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica (73,08%) Dibujo (26,92%)
Cuarto	Cultura de Paz y Derechos Humanos	6	Educación	Teoría e Historia de la Educación (100%)
Cuarto	Los recursos tecnológicos en la Educación Social	6	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (100%)
Cuarto	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia	6	Educación	Didáctica y Organización Escolar (100%)
Cuarto	Evaluación e intervención en maltrato infantil y menores en riesgo	6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (66,66%) Psicología Social (33,33%)
Cuarto	Ciberconducta, convivencia y ciudadanía digital	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Facultad de Ciencias
de la Educación



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso	Asignatura	ECTS	Departamentos	Áreas de Conocimiento y porcentaje de participación
Cuarto	Ciberconducta, convivencia y ciudadanía digital	6	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación (100%)
Cuarto	Actividades físico deportivas para el desarrollo personal y social	6	Educación Artística y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal (83,33%) Educación Física y Deportiva (16,67%)
Cuarto	Educación para la salud y la calidad de vida	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales (100%)
Cuarto	Bienes culturales y educación social	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales (100%)
Cuarto	Cultura científica y educación ciudadana	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales (100%)
Cuarto	Expresión oral en público y Educación Social	6	Ciencias del Lenguaje	Didáctica de la Lengua y la Literatura (100%)
Cuarto	Idiomas para la cohesión social. Educación y convivencia intercultural	6	Filologías Inglesa y Alemana	Filología Inglesa (50%)
			Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, E. Semíticos y Document.	Filología Francesa (50%)
Cuarto	Educación matemática para la vida en sociedad	6	Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas (100%)
Cuarto	Practicum II	12	Educación	Educación (45%)
			Psicología	Psicología (23%)
			Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales y Humanidades (5%)
			Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales (10%)
			Educación, Artística y Corporal	Educación, Artística y Corporal (6%)
			Historia del Arte, Arqueología y Música	Historia del Arte, Arqueología y Música (1.5%)
			Ciencias del Lenguaje	Ciencias del Lenguaje (5%)
			Matemáticas	Didácticas de las Matemáticas (1.5%)
			Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, E. Semíticos y Document.	Traducción e Interpretación Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación (1.5%)
Filologías Inglesa y Alemana	Filologías Inglesa y Alemana (1.5%)			

 Facultad de Ciencias de la Educación	 UNIVERSIDAD DE CORDOBA MENCIÓN EN CIUDADANÍA EUROPEA - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO
---	--

GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA - MENCIÓN EN CIUDADANÍA EUROPEA

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Asignatura	Departamento	Área de Conocimiento	%	
Europa y el Medio Ambiente	Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	Botánica	33.33	
	Psicología	Psicología Social	33.33	
	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	33.33	
Pensamiento Europeo	Ciencias Sociales y Humanidades	Filosofía	33.33	
		Sociología	16.66	
		Filosofía Moral	16.66	
	Derecho Público y Económico:	Derecho Constitucional	33.33	
Política educativa comparada en Europa	Educación	Didáctica y Organización Escolar	66.66	
	Derecho Público y Económico	Derecho Administrativo	33.33	
Construyendo Europa: de las políticas a la acción	Estadística, Econometría, Investigación operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada	Organización de Empresas	33.33	
		Psicología	Psicología Evolutiva de la Educación	33.33
		Matemáticas	Didácticas de las Matemáticas	33.33
Lenguas europeas y educación multicultural	Filologías Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	66.66	
		Psicología	Psicología Evolutiva de la Educación	16.66
		Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	16.66

**Facultad de Ciencias de la Educación****Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas
de 4º curso del Grado en Ed. Primaria**

**REGLAMENTO DE PREINSCRIPCIONES EN LAS ASIGNATURAS
OPTATIVAS DE CUARTO CURSO DEL ALUMNADO DE TERCERO DEL
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

(Aprobado en Junta de Facultad de 20/03/2013)

(Modificado en Junta de Facultad de 03/02/2014)

(Aprobadas modificaciones en Junta de Facultad de 28/03/2014)

Art. 1.- Objeto

El presente *Reglamento* tiene por objeto regular el procedimiento para que el alumnado de tercer curso del *Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba* realice la preinscripción para las menciones cualificadoras que cursará en cuarto.

Art. 2.- Ámbito de aplicación

La presente normativa afecta al alumnado de tercer curso del *Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba*. A estos efectos, se entiende por alumnado de tercer curso aquel que esté matriculado en el curso académico objeto de la solicitud de 42 créditos o más de tercer curso.

Art. 3.- Plazos

El plazo para realizar la preinscripción en las menciones será fijado anualmente por la *Junta de Facultad*.

Art. 4.- Oferta de plazas

La oferta de plazas se establecerá anualmente por *Junta de Facultad*.

Art. 5.- Solicitudes

Las solicitudes de preinscripción se realizarán exclusivamente a través del procedimiento establecido al efecto en el portal de *Administración Electrónica* de la *Universidad de Córdoba* (<http://e-administracion.uco.es/>).



Facultad de Ciencias de la Educación

Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas de 4º curso del Grado en Ed. Primaria

La realización de la solicitud de preinscripción es obligatoria para todo el alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 2 del presente *Reglamento*.

Art. 6.- Criterios de selección

Se establece el siguiente criterio de selección en el proceso de asignación de las plazas ofertadas:

- Las solicitudes serán ordenadas por el índice que resulte de dividir por 120 el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior.
- Para el alumnado matriculado a tiempo parcial, el índice será el que resulte de dividir el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior por el número de créditos en los que haya estado matriculado en el Grado.
- En caso de empate, para dirimirlo se usará la nota media del expediente.

Art. 7.- Etapas de selección

Se harán dos rondas de preinscripción: a la segunda sólo optará el alumnado que no haya podido elegir la mención o las asignaturas que haya solicitado en la primera ronda.

Art. 8.- Reclamaciones

Las reclamaciones sobre el cumplimiento de los aspectos recogidos en el presente Reglamento serán presentadas al Decano o Decana de la Facultad para su estudio por la *Junta de Centro*. Contra la resolución de la *Junta de Centro* cabrá recurso ante el *Consejo de Gobierno*.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente *Reglamento* entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la *Junta de Centro*.



Facultad de Ciencias de la Educación

Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas de 4º curso del Grado en Ed. Primaria

ANEXO: Menciones

Las Menciones Cualificadoras del *Título de Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba* son las siguientes:

Mención 1: EDUCACIÓN FÍSICA			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Didáctica de la Educación Física (Módulo 9)	Obligatorio	6	30
Fundamentos teórico-prácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas	Optativo	6	
Fundamentos de las habilidades motrices y del acondicionamiento físico	Optativo	6	
Actividades físicas creativas y comunicativas	Optativo	6	
Educación física y salud	Optativo	6	
Mención 2: EDUCACIÓN MUSICAL			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Educación Musical en Primaria (Módulo 8)	Obligatorio	6	30
El lenguaje musical a través del movimiento y los instrumentos escolares	Optativo	6	
Formación auditiva y expresión vocal	Optativo	6	
Análisis y creación musical aplicados al repertorio escolar	Optativo	6	
Expresión musical colectiva. Métodos de intervención educativa	Optativo	6	
Mención 3: LENGUAS EXTRANJERAS (FRANCÉS O INGLÉS)			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Idioma Extranjero para el profesorado de primaria (Módulo 7)	Obligatorio	6	30
El desarrollo de la competencia multilingüe-multicultural	Optativo	6	
Metodología y didáctica de la segunda lengua	Optativo	6	
Lengua extranjera para el aula	Optativo	6	
Lengua extranjera para el ejercicio de la profesión docente	Optativo	6	
Mención 4: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Psicología de la Personalidad (Módulo 1)	Obligatorio	6	30
Aspectos evolutivos y educativos de las necesidades educativas específicas	Optativo	6	
Trastornos de conducta y de la personalidad	Optativo	6	
Intervención psicoeducativa en los trastornos del lenguaje	Optativo	6	
Respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa	Optativo	6	
Mención 5: CIUDADANÍA EUROPEA			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Europa y el Medio Ambiente	Optativa	6	30
Pensamiento Europeo	Optativo	6	
Política educativa comparada en Europa	Optativo	6	
Construyendo Europa: de las políticas a la acción	Optativo	6	
Lenguas europeas y educación multicultural	Optativo	6	

El alumnado que no desee cursar ninguna mención cualificadora deberá elegir la opción “Generalista”.



Reglamento de Premios Extraordinarios Fin de Grado para los títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento tiene por objeto la regulación del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios Fin de Grado a los mejores expedientes académicos del alumnado que haya finalizado sus estudios en las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación, reconociéndose así su esfuerzo y aprovechamiento.

ARTÍCULO 2.- Los Premios Extraordinarios Fin de Grado se propondrán anualmente por parte del centro con anterioridad al 15 de noviembre, salvo que concurran circunstancias extraordinarias o causas de fuerza mayor que obliguen a retrasarlo.

ARTÍCULO 3.- Los Premios Extraordinarios de Fin de Grado podrán ser concedidos al alumnado que, tras finalizar sus estudios en cualquiera de las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación durante el curso académico correspondiente, haya obtenido como nota media en su expediente una calificación igual o superior a 8.5.

El Premio podrá declararse desierto.

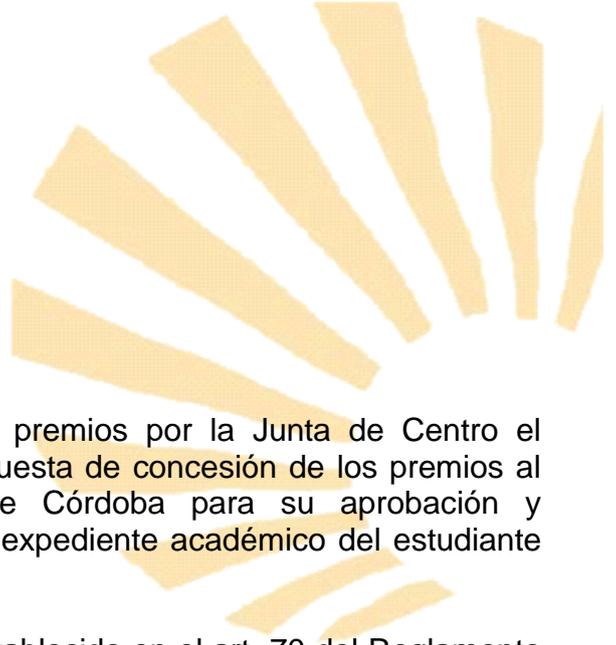
ARTÍCULO 4.- Podrá otorgarse como máximo, un Premio Extraordinario Fin de Grado por cada 65 estudiantes egresados o fracción, según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27/03/2009.

ARTÍCULO 5.- Los premios extraordinarios fin de carrera se concederán a los o las estudiantes que tengan los valores más altos en la media del expediente académico. Para la obtención de la nota media correspondiente, se tendrán en cuenta las asignaturas de Formación Básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas Externas, en su caso, y Trabajo Fin de Grado. El sistema de cálculo de la nota media se aplicará según lo establecido en art. 5.3 del R.D. 1125/2003, de forma que la media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividido por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante. Los resultados en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10.

ARTÍCULO 6.- En caso de empate entre varios estudiantes en la nota media obtenida, se otorgará de acuerdo a las mejores calificaciones medias obtenidas en las asignaturas Obligatorias, Formación Básica, Optativas y Trabajo Fin de Grado conforme a este orden. Se priorizará la convocatoria de febrero o junio sobre la de septiembre.



UNIVERSIDAD
D
CÓRDOBA



ARTÍCULO 7.- Una vez aprobados los premios por la Junta de Centro el Secretario o Secretaria de esta elevará la propuesta de concesión de los premios al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba para su aprobación y reconocimiento definitivo e incorporación en el expediente académico del estudiante premiado.

ARTÍCULO 8.- De conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento de Régimen Académico de los estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, a los estudiantes que obtengan Premio Extraordinario de Fin de Grado en la Universidad de Córdoba, se les eximirá de la tasa por expedición del título.

Facultad de Ciencias de la Educación

Decanato



Comisión de Relaciones Internacionales

La Comisión de RRII de la FCCE comunica que, una vez baremados los expedientes presentados en fecha y forma para participar en el *Programa de Prácticas en Birmingham (UK) 2014-2015*, la relación queda de la siguiente manera:

ALUMNADO PRE-SELECCIONADO PARA SOLICITAR LA BECA MINT - UCO

Nombre y apellidos	Nivel de inglés	Salidas al extranjero	Expediente (sobre 4)	Formación complementaria	Puntuación final
Aniceto Sánchez Ruiz	B2 (4)	1	2,70	0,25	7,95
Mónica Díaz Jurado	B1 (3)	2	2,29	0,25	7,54
Ana M ^a Alcaide González	B1(3)	1,5	2,51	0,25	7,26
Ana Pedrajas Granados	B2 (4)	1	1,81	-	6,81
M ^a Luisa Baena Sarmiento	B2 (4)	-	2,34	0,25	6,59
Laura García Carrera	B1 (3)	1,5	1,80	0,25	6,55
Inmaculada Romero Ros	B2 (4)	-	1,99	-	5,99
Alejandro Otero Hoyos	B1 (3)	1	1,84	-	5,84
Laura Gálvez Soto	B1 (3)	-	2,36	0,25	5,61

ALUMNADO EN LISTA DE ESPERA					
Paula González Bollullos	A2 (2)	-	2,36	0,50	4,86
Cristina Espejo Castaño	A2 (2)	-	1,84	0,25	4,09
Ángela M ^a Acuña Rodríguez	-	-	2,03	0,25	2,28
David Raya García	-	-	2,10	-	2,10
M ^a Victoria Molina Nevado	-	-	1,76	-	1,76
Víctor Alférez Cañavera	-	-	1,71	-	1,71
Xin Bei Yang	-	-	1,23	-	1,23

El alumnado seleccionado deberá presentar firmado el **Compromiso de Aceptación** del programa (disponible en la página Web de la FCCE) en el *Vicedecanato de Internacionales* entre los días 24 y 25 de marzo '14.

El *Vicedecanato* entregará al alumnado pre-seleccionado la carta de aceptación en el Programa para que pueda solicitar en *Registro del Rectorado* la **Beca MINT** antes del 28 de marzo de 2014.

Fdo. M^a Elena Gómez Parra
Vicedecana Coordinación Académica y RRII e Institucionales
Universidad de Córdoba

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Comisión de Nuevas Tecnologías, reunida el día 17 de marzo de 2014 establece el siguiente acuerdo:

- Elevar a Junta de Facultad para su aprobación la regulación del uso del material e instalaciones:

La Facultad no se hace responsable de las consecuencias que puedan producirse o derivarse de la manipulación inadecuada o la alteración por parte de los usuarios de los materiales e instalaciones del Centro.

Se recomienda el uso prioritario de los ordenadores de las aulas. Si alguno de los ordenadores o cables se manipulan deben dejarse en el mismo estado en el que estaban.

Para fomentar el uso adecuado del material informático y audiovisual del Centro se elaborará una guía que estará disponible en todas las aulas y se facilitará a los organismos responsables de docencia y se publicarán en la página web de la Facultad.

En Córdoba, a 23 de marzo de 2014

Fdo.: Eva M. Romera Félix

Anexo I

Solicitud de modificación de la PAOE y los horarios provisionales del curso 2014/2015

ÁREA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

1. Con el objeto de hacer viable la implantación del título de Grado de Educación Social y poder impartir todas las asignaturas del mismo, se solicita la reducción de grupos prácticos de 3 a 2 en las siguientes asignaturas:

Código asignatura	Asignatura	Titulación	Curso	Grupo	Cuatrimestre	Gr. Suprimido
100805	La Educación Primaria en el Sistema Educativo	Ed. Primaria	1º	1	1º	3
100756	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo	Ed. Infantil	1º	3	1º	9
	Pedagogía Social	Educación Social	1º		Anual	3
	Historia de la Educación Contemporánea y Social	Educación Social	1º		Anual	3
	Teoría de la Educación	Educación Social	1º		2º	3

Anexo 2

- Asignaturas que la adscripción a áreas deben modificarse.

1º.- La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (100756). Tiene establecido un 25% para el área DOE y un 75% para el área de THE. En la actualidad el reparto se produce al 50% y por tanto habría que modificarse la adscripción.

2º.- Convivencia en la Escuela y cultura de Paz en Educación Infantil (100752). Tiene establecido un 50% el área de Psicología evolutiva y de la educación, un 25% DOE y el otro 25% THE. Para el curso que viene los porcentajes deberían ser los siguientes: 50% el área de Psicología evolutiva y de la Educación, un 25% DOE, un 16,67 MIDE y un 8,33 para el área de THE.

3º.- Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las Tics (100806). Tiene establecido un 66,67 para el área de MIDE y un 33,33% para el área de Sociología. El porcentaje debería ser un 33,34% para el área DOE, un 33,33% para el área MIDE y el 33,33% para el área de Sociología.

4º.- Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria (100804). Tiene establecido un 50% el área de Psicología evolutiva y de la educación, un 25% DOE y el otro 25% THE. Para el curso que viene los porcentajes deberían ser los siguientes: 50% el área de Psicología evolutiva y de la Educación, un 25% DOE y el otro 25% para el área MIDE.

5º.- El Juego en Educación Infantil (100773). El 33,33% asignado al área de THE debe quedarse en un 0% mediante la adscripción a áreas del departamento de Educación Artística y Corporal.